RESOLUCION LEGISLATIVA N° 13823

Ascendiendo al Grado de Coronel de la F.A.P., al Comandante de la misma Arma don Oscar Piccone Ocampo.

Lima, 28 de Diciembre de 1961.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13°, del artículo 123° de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Coronel de la Fuerza Aérea del Perú, al Comandante de la misma Arma, don OSCAR PICCONE OCAM-PO, con fecha 1° de Enero de 1962.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demas fines.

Dios guarde a Ud.

ENRIQUE MARTINELLI TIZON, Presidente del Senado.

ARMANDO DE LA FLOR VALLE, Presidente de la Cámara de Diputados.

CESAREO VIDALON, Senador Secretario.

CARLOTA RAMOS DE SANTOLA-YA, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 30 de diciembre de 1961.

Cúmplase, comuníquese, registrese, publiquese y archivese.

MANUEL PRADO.

SALVADOR NOYA FERRE